

RV: EJECUTIVO No 2018 - 00340 DE HOLCIM COLOMBIA S. A. Vs. CONSTRUCTORA INVERNORTE S. A. S. y JORGE WILSON PATIÑO TORO

Centro Servicios Ejecucion Civil Circuito - Antioquia - Medellin

<cserejccme@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 19/10/2021 14:39

Para: Juzgado 04 Civil Circuito De Ejecución - Antioquia - Medellín <j04ejecctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Katherine Heno Santa <khenaos@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gladys Estela Ramirez Gomez <gramireg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: DAVID LONDOÑO <david.recobrar@gmail.com>

Enviado: martes, 19 de octubre de 2021 2:30 p. m.

Para: Centro Servicios Ejecucion Civil Circuito - Antioquia - Medellin <cserejccme@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: EJECUTIVO No 2018 - 00340 DE HOLCIM COLOMBIA S. A. Vs. CONSTRUCTORA INVERNORTE S. A. S. y JORGE WILSON PATIÑO TORO

Señores

Juzgado 4 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín

Ciudad. PROCESO EJECUTIVO No 2018 - 00340

DEMANDANTE: HOLCIM COLOMBIA S. A.

DEMANDADO: CONSTRUCTORA INVERNORTE S. A. S. y JORGE WILSON PATIÑO TORO

ORIGEN: JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

APODERADO: DAVID LONDOÑO BERNAL

CORREO ELECTRÓNICO: david.recobrar@gmail.com

TELÉFONO: 3104510226

En mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso en referencia, me permito adjuntar memorial por medio del cual allego la liquidación del crédito actualizada a 31 de octubre de 2021, según lo ordenado por el Juzgado de origen en el numeral 3 del auto de fecha 6 de agosto de 2021 por medio del cual se ordena seguir adelante con la ejecución en contra del demandado JORGE WILSON PATIÑO TORO y solicito se certifique si dentro del proceso hay títulos que deban ser entregados a mi representada para que eventualmente se ordene su entrega por mi conducto.

Muchas gracias por la atención prestada y favor proceder de conformidad.

DAVID LONDOÑO BERNAL.

Representante Legal

Abogado - Magister en Derecho.

Tel: (057) (1) 6373306 - 3104510226

Calle 127 # 13A - 54 of 303 Ed. Futuro 127



DAVID LONDOÑO BERNAL
ABOGADO TITULADO

Señor:

JUEZ CUARTO (4) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE MEDELLIN

Ciudad.

REF.- EJECUTIVO No 2018 – 00340 DE HOLCIM COLOMBIA S. A. Vs
CONSTRUCTORA INVERNORTE S. A. S. y JORGE WILLIAM PATIÑO
TORO.

ORIGEN: JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

LIQUIDACION DE CREDITO A 31 DE OCTUBRE DE 2021

DAVID LONDOÑO BERNAL, ciudadano colombiano, mayor de edad y vecino de la Ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.889.765, abogado titulado y en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 237.128 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la sociedad demandante, me permito presentar ante su despacho la liquidación del crédito pretendido en este asunto, actualizada a 31 de octubre de 2021, teniendo en cuenta lo ordenado por el despacho de origen en el numeral 3 del auto de fecha 6 de agosto de 2021, que ordenara seguir adelante con la ejecución, para lo pertinente así:

Tal como obra en la foliatura, el Juzgado de origen, mediante auto de fecha 9 de julio de 2018 que fuera notificado por estado del 10 de julio de 2018, resolvió librar mandamiento de pago en contra de los demandados **CONSTRUCTORA INVERNORTE S. A. S. y JORGE WILLIAM PATIÑO TORO.**, por las siguientes cantidades de dinero:

1.- Por concepto de capital, representado como saldo insoluto en el pagare **No. 4023935**, por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CIENCIENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$271.241.245.59)**, más los intereses moratorios desde el vencimiento 5 de octubre de 2017 hasta el pago efectivo.

Así las cosas, de acuerdo a lo ordenado en el auto en comento, y a la fecha de elaboración de esta liquidación, la misma arroja los siguientes valores:

CAPITAL PENDIENTE: \$ 271.241.245.59

INTERESES DE MORA

AL 31 DE OCTUBRE DE 2021: \$ 312.404.817.02

TOTAL LIQUIDACION CAPITAL PENDIENTE

MAS INTERESES AL 31 DE OCT DE 2021: \$ 583.646.062.61

Anexo formato contentivo de la liquidación del crédito.

Calle 127 No. 13A - 54 Oficina 303, Edificio FUTURO 127 – Bogotá D.C.

Teléfono 6373306 - Celular. 3104510226 – 3103045862

Email: david.recobrar@gmail.com

DAVID LONDOÑO BERNAL
ABOGADO TITULADO

En consecuencia, una vez liquidado el crédito, con corte a 31 de octubre de 2021, la suma total es de **QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$583.646.062.61).**

Sírvase señor Juez, ordenar se practique por secretaria si es del caso, la correspondiente liquidación actualizada de las costas procesales que incluyan las agencias en derecho que correspondan.

EN CUANTO A LA EVENTUAL EXISTENCIA DE TITULOS JUDICIALES

Además de lo anterior y teniendo en cuenta que se efectuaron las radicaciones de oficios de embargo a entidades bancarias a fin de embargar eventuales productos financieros de los demandados **CONSTRUCTORA INVERNORTE S. A. S. y JORGE WILLIAM PATIÑO TORO.**, me permito solicitarle, se sirva certificar u ordenar certificar a quien corresponda si efectivamente dentro del presente asunto hay títulos judiciales como consecuencia de dichos embargos, certificación que le solicito respetuosamente indique en caso de existir tales títulos, el monto de los mismos, quien los puso a disposición, en que fechas y disponer en caso de ser procedente su orden de entrega inmediata al demandante por mi conducto.

Cordialmente,



DAVID LONDOÑO BERNAL
C. C. No. 1.094.889.765
T. P. No. 237.128 del C. S. de la J.

Calle 127 No. 13A - 54 Oficina 303, Edificio FUTURO 127 – Bogotá D.C.
Teléfono 6373306 - Celular. 3104510226 – 3103045862
Email: david.recobrar@gmail.com

JUZGADO CUARTO (4) CIVIL DEL CURCUI TO DE EJECUCION DE MEDELLIN
ORIGEN: JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
RADICACION: 2018 - 00340
DEMANDANTE: HOLCIM COLOMBIA S. A.
DEMANDADOS: CONSTRUCTORA INVERNORTE S. A. S. Y JORGE WILSON PATIÑO TORO

PARA DETERMINAR PORCENTAJE	100		DIAS POR MES	30
CAPITAL PAGARE No 4023935	\$	271.241.245,59		
INTERESES DE MORA				
PERIODO	DIAS EN MORA	PORCENTAJE DE INTERES SEGÚN RESOLUCION CORRESPONDIENTE	VALOR EN MORA	
DEL 05/10/17 AL 31/10/17	22	264%	5.251.231	
DEL 01/11/17 AL 30/11/17	30	262%	\$ 7.106.520,63	
DEL 01/12/17 AL 31/12/17	30	259%	\$ 7.025.148,26	
DEL 01/01/18 AL 31/01/18	30	258%	\$ 6.998.024,14	
DEL 01/02/18 AL 28/02/18	30	262%	\$ 7.106.520,63	
DEL 01/03/18 AL 31/03/18	30	258%	\$ 6.998.024,14	
DEL 01/04/18 AL 30/04/18	30	256%	\$ 6.943.775,89	
DEL 01/05/18 AL 31/05/18	30	255%	\$ 6.916.651,76	
DEL 01/06/18 AL 30/06/18	30	253%	\$ 6.862.403,51	
DEL 01/07/18 AL 31/07/18	30	250%	\$ 6.781.031,14	
DEL 01/08/18 AL 31/08/18	30	249%	\$ 6.753.907,02	
DEL 01/09/18 AL 30/09/18	30	247%	\$ 6.699.658,77	
DEL 01/10/18 AL 31/10/18	30	245%	\$ 6.645.410,52	
DEL 01/11/18 AL 30/11/18	30	243%	\$ 6.591.162,27	
DEL 01/12/18 AL 31/12/18	30	242%	\$ 6.564.038,14	
DEL 01/01/19 AL 31/01/19	30	239%	\$ 6.482.665,77	
DEL 01/02/19 AL 28/02/19	30	246%	\$ 6.672.534,64	
DEL 01/03/19 AL 31/03/19	30	242%	\$ 6.564.038,14	
DEL 01/04/19 AL 30/04/19	30	241%	\$ 6.536.914,02	
DEL 01/05/19 AL 31/05/19	30	241%	\$ 6.536.914,02	
DEL 01/06/19 AL 30/06/19	30	241%	\$ 6.536.914,02	
DEL 01/07/19 AL 31/07/19	30	241%	\$ 6.536.914,02	
DEL 01/08/19 AL 31/08/19	30	241%	\$ 6.536.914,02	
DEL 01/09/19 AL 30/09/19	30	242%	\$ 6.564.038,14	
DEL 01/10/19 AL 31/10/19	30	239%	\$ 6.482.665,77	
DEL 01/11/19 AL 30/11/19	30	237%	\$ 6.428.417,52	
DEL 01/12/19 AL 31/12/19	30	236%	\$ 6.401.293,40	
DEL 01/01/20 AL 31/01/20	30	235%	\$ 6.374.169,27	
DEL 01/02/20 AL 29/02/20	30	238%	\$ 6.455.541,65	
DEL 01/03/20 AL 31/03/20	30	236%	\$ 6.401.293,40	
DEL 01/04/20 AL 30/04/20	30	233%	\$ 6.319.921,02	
DEL 01/05/20 AL 31/05/20	30	227%	\$ 6.157.176,27	
DEL 01/06/20 AL 30/06/20	30	226%	\$ 6.130.052,15	
DEL 01/07/20 AL 31/07/20	30	226%	\$ 6.130.052,15	
DEL 01/08/20 AL 31/08/20	30	229%	\$ 6.211.424,52	
DEL 01/09/20 AL 01/09/20	30	228%	\$ 6.184.300,40	
DEL 01/10/20 AL 31/10/20	30	226%	\$ 6.130.052,15	
DEL 01/11/20 AL 30/11/20	30	223%	\$ 6.048.679,78	
DEL 01/12/20 AL 31/12/20	30	218%	\$ 5.913.059,15	
DEL 01/01/21 AL 31/01/21	30	216%	\$ 5.858.810,90	
DEL 01/02/21 AL 28/02/21	30	219%	\$ 5.940.183,28	
DEL 01/03/21 AL 31/03/21	30	217%	\$ 5.885.935,03	
DEL 01/04/21 AL 30/04/21	30	216%	\$ 5.858.810,90	
DEL 01/05/21 AL 31/05/21	30	215%	\$ 5.831.686,78	
DEL 01/06/21 AL 30/06/21	30	215%	\$ 5.831.686,78	
DEL 01/07/21 AL 31/07/21	30	214%	\$ 5.804.562,66	
DEL 01/08/21 AL 31/08/21	30	215%	\$ 5.831.686,78	
DEL 01/09/21 AL 30/09/21	30	214%	\$ 5.804.562,66	
DEL 01/10/21 AL 31/10/21	30	213%	\$ 5.777.438,53	
		TOTAL INTERESES DE MORA PAGARE No 4023935 ENTRE EL 5 DE OCTUBRE DE 2017 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2021	\$ 312.404.817,02	

TOTAL CAPITAL INICIAL	\$	271.241.245,59
TOTAL INTERESES DE MORA AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	\$	312.404.817,02
TOTAL CAPITAL MAS INTERESES DE MORA AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	\$	583.646.062,61